

**Reseña del libro: *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura,*  
de Silvina Jensen (1)**

Zubillaga, Paula\*

Universidad Nacional de La Plata

2013

Buenos Aires, Argentina

paulazubillaga@hotmail.com

La última dictadura cívico-militar argentina desató una represión sin precedentes en la historia del país que implicó un plan sistemático de secuestro, tortura y desaparición. Ante el régimen de terror implantado, el destierro fue una decisión tomada por sujetos perseguidos e impulsada por el miedo a perder la libertad o la vida. El exilio desencadenado fue el de mayor volumen y continuidad en el tiempo como movimiento colectivo de expulsión de población en la historia argentina.

Silvina Jensen dio cuenta hace tiempo de la escasez de referencias sobre las situaciones de exilio que atraviesan la historia nacional y nos presenta en *Los exiliados* parte de sus trabajos sobre los exiliados argentinos durante la última dictadura. La autora analiza el trabajo político, de solidaridad y de denuncia desplegado por los argentinos radicados en Europa y América, asumiendo que las acciones proyectadas y ejecutadas por los desterrados deben entenderse en relación con los movimientos realizados por la dictadura de cara al silenciamiento, descalificación o eliminación física de los opositores.

El libro intenta mostrar cómo sujetos con distintas trayectorias políticas devinieron en militantes por los derechos humanos y echa luz sobre las tensiones, contradicciones y debates que se dieron entre estos protagonistas de la lucha antidictatorial. El eje articulador del libro es la visita a la Argentina en 1979 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), utilizando su estudio para comprender las luchas entre la dictadura y sus opositores y desentrañar las tensiones y contradicciones de los diferentes actores. La misión de la CIDH representó, según Jensen, una bisagra en la lucha antidictatorial por el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos, y consolidó la acción de denuncia que venían realizando las organizaciones de derechos humanos y los exiliados, al darle un plus de legitimidad a las denuncias y colocar al país en el centro de la atención mundial.

El libro está dividido en cinco capítulos y en el primero, "*Radiografía del exilio plural*", Jensen nos introduce al mundo de los desterrados, tratando de hacer una caracterización de ese grupo heterogéneo y marcando las rupturas de este exilio, que comenzó a perfilarse con la acción represiva de la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina), con respecto a los que lo precedieron en cuanto a continuidad, volumen, asistematización y destino geográfico.

Si bien el aparato represivo dictatorial alcanzó a grandes espectros de nuestra sociedad, la autora aclara que el perfil social de los exiliados se caracterizaba por ser jóvenes adultos de clase media con estudios de grado y de las principales capitales del país y ciudades de la provincia de Buenos Aires. El exilio afectó sobre todo a militantes de organizaciones no

integradas al arco parlamentario o que operaban en la clandestinidad y a buena parte de sus apoyos sociales, algunos políticos de los partidos tradicionales y mayoritariamente a profesionales, intelectuales y artistas.

"*Desenmascarar a la dictadura y denunciar las violaciones a los derechos humanos*" responde a la pregunta de cuál es el denominador común dentro de la pluralidad de exilios para englobarlos dentro de un acontecimiento colectivo. ¿Fue la denuncia de la dictadura el aglutinante? ¿Qué implicaba esa nueva militancia por los derechos humanos que muchos descubrieron en su exilio? Según Jensen, la opción por la defensa de los derechos humanos fue, en principio, una táctica que permitió optimizar una solidaridad internacional esquiva y un recurso de urgencia para salvar vidas, e implicó la mutación o reinterpretación de la tradición revolucionaria en la que la mayoría de los exiliados habían definido su trabajo político, tradición en la que dicha defensa habría sido un tranquilizador de conciencias, un slogan. Si bien la militancia en el exilio había adoptado dos caras – la transposición de las dinámicas de las organizaciones existentes antes del golpe y la participación en espacios de referencia socio-cultural de carácter antidictatorial y de defensa de los derechos humanos- con el tiempo las organizaciones de carácter antidictatorial amplio fueron concentrando el trabajo político y se convirtieron en la cara pública del exilio.

La autora marca además los desafíos y las estrategias ensayadas por los exiliados de cara a revelar el aparato represivo de la dictadura, y cómo la instalación del tema argentino en la agenda internacional no fue tarea fácil, a su entender, por el complejo mapa político nacional, el clima de violencia previo al golpe y por las características del sistema represivo dictatorial que remitían a lo oculto y secreto.

En el capítulo "*Desenmascarar al 'antiargentino' y deslegitimar sus 'patrañas'*" Jensen explica la reconfiguración simbólica implementada por la dictadura sobre los exiliados, estigmatizados como "agentes de la campaña antiargentina", "subversivos derrotados y cobardes" "terroristas" "delincuentes", que encabezaban una campaña de desprestigio del país y de ataque al pueblo mediante mentiras y "patrañas" sobre violaciones de los derechos humanos, cuando eran ellos los responsables de la "guerra". La autora desentraña así las acciones de descalificación y anulación de los denunciantes, llevadas a cabo por la dictadura.

"*La visita de la CIDH a la Argentina*" es el cuarto y principal capítulo del libro. El mismo se centra en la visita de la Comisión en el contexto nacional e internacional, tratando de explicar las prácticas implementadas por los exiliados y por la dictadura para darle a la visita un uso político particular, neutralizando o amplificando su accionar.

Cabe recordar que durante el gobierno de James Carter en EEUU (1977-1981), la CIDH desempeñó un rol decisivo en la condena de las dictaduras conosureñas, ya que los informes surgidos de sus visitas a los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) sospechados de violar los derechos humanos fueron fundamentales en la condena internacional. Así, al aportar información a la Comisión y difundir sus acciones, las comunidades del exilio ejercieron también un gran papel. En este sentido, Jensen analiza los "preparativos" de la dictadura frente a la visita de la CIDH, momento en que la situación de

aislamiento internacional se tornaba insostenible, por lo cual se empeñó en proyectar una imagen de moderación con el objeto de inventar una nueva legitimidad.

En relación a lo anterior, Jensen analiza las dos leyes promulgadas antes de la visita de la Comisión por las cuales la dictadura intentaba crear “muertos legales” al fijar que transcurrido un año de la denuncia de desaparición de una persona, se decretaba que había “dejado de existir”. La autora examina en este sentido la actividad frenética en el exilio al conocerse dichos proyectos, las discusiones suscitadas por los mismos, y la heterogeneidad de lecturas del problema. Además, el capítulo analiza cómo, al conocerse el informe definitivo de la CIDH, los exiliados se movilizaron para difundirlo y tratar de capitalizarlo para la denuncia antidictatorial, mientras que los militares sacaron a luz su propio Informe, el cual rechazaba punto por punto y categóricamente las afirmaciones que había vertido la comisión de derechos humanos de la OEA.

*"Los dilemas de la lucha antidictatorial"* es el último capítulo de *Los exiliados*. Jensen recupera aquí los debates más intensos y prolíferos protagonizados por los exiliados en el contexto de la visita de la CIDH a la Argentina, haciendo referencia a aquellos núcleos de conflicto que han atravesado toda la lucha por la “Verdad” y la “Justicia” o que se han reactivado en los últimos años: ¿Qué implicaba la defensa de los derechos humanos?, ¿eran derechos para todos?, ¿también para los militares? ¿Podía plantearse su defensa en toda situación política? ¿Era lo mismo defenderlos en el exilio que desde dentro del país? Los exiliados, ¿eran “privilegiados” o “víctimas”? ¿Cuál era su grado de participación en la lucha antidictatorial? Además de estas cuestiones, otros temas sensibles eran el de las cifras de víctimas de la represión y el dilema de dar o no a publicidad a los testimonios de sobrevivientes de los centros clandestinos.

El discurso de la dictadura convirtió a los exiliados en “antiargentinos”, “subversivos” o cuanto menos en “sospechosos”. En los primeros años de democracia, la imagen del exiliado quedó atrapada entre los resabios de la demonización militar y el lugar de “víctima menor” frente a la inconmensurable figura del desaparecido. En los últimos años se ha asistido a un recalentamiento de la memoria dictatorial que reabrió un espacio para discutir acerca de ese movimiento tan complejo e íntimamente relacionado con las luchas sociales y políticas, la militancia revolucionaria y la represión estatal que significó el exilio.

La continuidad de una militancia política en el exilio se articuló sobre todo en torno al consenso de definir la lucha contra la dictadura en los términos de la defensa de los derechos humanos. El debate por el contenido, alcance y beneficiarios de los mismos, implicó la revisión y autocrítica del pasado político, y si bien para muchos desterrados que jamás habían portado armas, el desplazamiento hacia la adopción de la bandera de los derechos humanos no suscitó grandes contradicciones, para aquellos exiliados relacionados a la guerrilla, dicha adopción implicó la ruptura o reinterpretación de la tradición revolucionaria en la que habían definido su trabajo político anterior. En este sentido resulta interesante rescatar el debate repleto de contradicciones y resignificaciones que implicaba plantearse la cuestión de la militancia en esos nuevos términos. ¿Era el reflejo de una autocrítica o del olvido de la propia participación

política? ¿Podían presentarse como luchadores democráticos aquellos que habían hecho uso de la violencia? ¿Se había producido una auténtica conversión de la lógica política o era una táctica, un golpe de oportunismo político? Revisar críticamente el pasado, ¿era “hacerle el juego” a la dictadura?

En este sentido, cabe destacar que las mayores fortalezas del libro es que permite pensar al exiliado en su triple condición de “testigo” “víctima” y “actor político” y al fenómeno del exilio como consecuencia de una derrota política pero también como un espacio de lucha política antidictatorial y por los derechos humanos. Asimismo, aporta elementos sólidos para el abordaje del fenómeno del exilio en su complejidad al tiempo que abre nuevos interrogantes a la historia de la militancia, la violencia política y la lucha antidictatorial.

### **Notas**

- (1) Jensen, Silvina. (2010). *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura*. Buenos Aires. Editorial Sudamericana. 216 páginas. ISBN 978-950-07-3158-

4

\*Paula Zubillaga es Profesora en Historia y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata y estudiante de la Maestría en Historia y Memoria que se dicta en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.